



Durante marzo, 2023, los rectores de las Universidades Públicas realizaron dos giras en conjunto con otras personas universitarias a distintos pueblos originarios.

*Fotografía de archivo. Pablo Quesada. OCM*

Por el Consejo Nacional de Rectores

## **2024 es declarado “Universidades Públicas con los Pueblos Originarios”**

23 de Mayo 2024 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) <sup>[1]</sup>

- Declaratoria surgió como producto del diálogo directo entre Pueblos Originarios y el CONARE
- Desde el año 2016 las Universidades Públicas costarricenses han venido promoviendo diferentes temas estratégicos desarrollados por medio de iniciativas interuniversitarias

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), **considerando la larga y fructífera relación de las Universidades Públicas con los Pueblos Originarios** por medio de acciones sustantivas así como académicas y numerosas iniciativas en el territorio del país, acordó **declarar el 2024 como los originarios**".



# 2024

**UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON  
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

Estos criterios se vinculan de forma general a

**otros considerandos que los cinco rectores que conforman CONARE tomaron en cuenta para reforzar el vínculo entre las casas de estudio superiores y los Pueblos Originarios.**

Según destaca el acuerdo, **esta Declaratoria surgió del diálogo directo entre Pueblos Originarios y el CONARE, en el marco del proceso “Conflictos por territorios y de colonialidad en pueblos originarios de Costa Rica”** que inició en el año 2019.

Los **diálogos llevados a cabo tanto en sedes universitarias como en dos giras de las rectorías de las cinco Universidades Públicas** en China Kichá, perteneciente al territorio Cabécar, Crun Shurín del territorio Brorán, así como en Salitre, territorio Bribri, en marzo de 2023 y en la sede Brunca de la UNA en octubre 2023, son parte de las acciones que también distingue el acuerdo.

“El objetivo de esta Declaratoria, definido conjuntamente entre los Pueblos Originarios y las rectorías, busca afianzar el trabajo articulado mediante el fortalecimiento de sus derechos y cultura propia. Un foco de especial interés es el aporte que puedan dar las Universidades para mejorar y asegurar los derechos asociados con la participación de la población indígena en la educación universitaria, para lo cual se buscará mejorar los mecanismos para la inclusión efectiva y

permanencia en el proceso de formación profesional, pero además para que las comunidades indígenas tengan condiciones para que las personas profesionales indígenas puedan ejercer en sus territorios y su formación no sea una condición de desarraigo”.

Según destacó **Osvaldo Durán Castro, sociólogo, extensionista y docente de la Escuela de Ciencias Sociales, así como uno de los representantes del TEC en el Proyecto Pueblos Originarios Universidades Públicas (POUP)**, la declaratoria representa un reconocimiento más claro de los derechos, así como una muestra de respeto de las universidades a estas poblaciones.

" "Es un reconocimiento que refleja también cómo las universidades públicas tenemos mucho que mejorar con los pueblos originarios (...) El impacto en los pueblos originarios no debe ser medido académicamente sino por la mejoría en la calidad de vida de las personas indígenas". " *Osvaldo Durán, representante del TEC, Proyecto Pueblos Originarios Universidades Públicas*

Complementariamente, Durán destacó que **es importante reforzar el acceso a las universidades para procurar que más personas indígenas logren entrar a ellas**. “Este es un reto de larguísima historia” al tiempo que resaltó el esfuerzo de la UNA para que 24 personas indígenas lograran concretar su ingreso a esta universidad sin hacer examen de admisión.

Durante febrero y mayo 2024, Osvaldo y Pablo Sivas Sivas, han realizado **17 giras a territorios indígenas combinado labores de POUP y la Declaratoria de CONARE**.

Una de esas sesiones de trabajo se realizó en Simiriñak, Duchí Tawä (Alto Chirripó Cabécar) el pasado 2 de mayo, con la Asociación Alakläwa ka Kjanana Wa (la cual tiene más de 50 personas asociadas) e indígenas de Paso Marcos, Alto Almirante, El Seis, Llanos de Quetzal, Sharabata, Shikiari, Blori Ñak Kabébata y Jamo.

“Las universidades debemos hacer un análisis permanente de las actividades que hacemos en los pueblos indígenas lo que implica un beneficio directo de sus derechos, servicios y necesidades” añadió el sociólogo.

El acuerdo del CONARE también destaca que, este **es un reto que no es exclusivo de las Universidades Públicas**, por lo cual se hace necesario revisar y mejorar las relaciones de trabajo conjunto con la institucionalidad nacional, iniciando con el Ministerio de Educación Pública.

Además, señala que las **relaciones de la institucionalidad costarricense con los Pueblos Originarios persisten debilidades relacionadas con el cumplimiento pleno de sus derechos humanos** reconocidos internacionalmente por convenios internacionales, así como el cumplimiento pleno de los derechos de todas las personas, pero en particular de los Pueblos Originarios, **demandan de la sociedad costarricense, muchas y fuertes acciones afirmativas para promover y priorizar la resolución de conflictos y carencias sociales**, respetando los derechos establecidos.

El acuerdo involucra el impulso de una imagen gráfica que puede ser utilizada en distintas comunicaciones. Los archivos correspondientes de esta declaratoria están disponibles en este enlace. [2]

**La totalidad del acuerdo se encuentra disponible en:**

**<https://www.conare.ac.cr/declaratoria-2024-universidades-publicas-con-los-pueblos-originarios/>** [3]



---

**Source URL (modified on 05/24/2024 - 11:04):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4837>

### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>

[2] <https://tec.ac.cr/declaratoria-2024-universidades-publicas-pueblos-originarios>

[3] <https://www.conare.ac.cr/declaratoria-2024-universidades-publicas-con-los-pueblos-originarios/>

[4]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/poup\\_27\\_10\\_2023\\_11.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/poup_27_10_2023_11.jpg)

[5]

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/poup\\_27\\_10\\_2023\\_5.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/poup_27_10_2023_5.jpg)